



Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE B5 S-50 PARA LOS VEHÍCULOS DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Número de Contratación	UNPRG-2023-211

### ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

Siendo las 16:00 horas del día 26 de julio de 2023, en el Unidad de Programación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ubicado en calle Juan XXIII N° 391 - Lambayeque, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N.º 480-2023-R de 03 de julio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N.º 001-2023-UNPRG cuyo objeto de convocatoria es "Adquisición de Combustible B5 S-50 para los vehículos del área de transporte de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", a fin de llevar a cabo la admisión de oferta del presente procedimiento de selección.

Presidente	JUAN CARLOS LUNA PISCOYA	Titular	X	Dependencia:	USG - TRANSPORTE
		Suplente			
Primer Miembro	JAIME EDUARDO VELÁSQUEZ GARCÍA	Titular	X	Dependencia:	USG
		Suplente			
Segundo Miembro	CARLOS ALONSO GIL ALARCON	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

#### I. DECLARATORIA DE DESIERTO

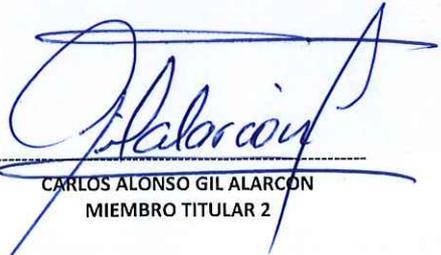
El comité de selección informe que, según el SEACE, no se registraron ofertas, conllevando a la aplicación del artículo 65 "Declaratoria de desierto" en la cual en el inciso 65.1 indica lo siguiente: **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"**

En tal sentido, este comité de selección declara desierto el procedimiento de selección SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS-1 denominado: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE B5 S-50 PARA LOS VEHÍCULOS DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO" porque no se registraron ofertas electrónicas a través del SEACE.

Con acuerdo pleno de los puntos tratados, se dio por finalizado el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente acta, el día 26 de julio de 2023 a las 16:15 horas.

  
JUAN CARLOS LUNA PISCOYA  
PRESIDENTE TITULAR

  
JAIME EDUARDO VELÁSQUEZ GARCÍA  
MIEMBRO TITULAR 1

  
CARLOS ALONSO GIL ALARCON  
MIEMBRO TITULAR 2

**FORMATO N° 26**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	004-2023-cs
		Fecha del informe	26/03/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	RECTOR	
3	<b>ANTECEDENTES</b> Con fecha 13/07/2023 se convocó el el procedimiento de selección SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS-1 denominado: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE B5 S-50 PARA LOS VEHÍCULOS DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO", el cual según cronograma, con fecha 25 se llevó a cabo la mejora de precios electrónica, no evidenciándose ofertas en el SEACE		
4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE B5 S-50 PARA LOS VEHÍCULOS DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO"	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera convocatoria	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		X
	Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron .....[ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: .....[ 3 ] ofertas, no fueron admitidas, .....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas. .....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.		
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras .....	[ 6 ]
7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros ..... [ 8 ]	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]	
	Desconocimiento de la convocatoria	

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Publicación de convocatoria en medios regionales

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

**9**

  
 \_\_\_\_\_  
**JAIME EDUARDO VELÁSQUEZ GARCÍA**  
 MIEMBRO TITULAR 1

  
 \_\_\_\_\_  
**JUAN CARLOS LUNA PISCOVÁ**  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 \_\_\_\_\_  
**CARLOS ALONSO GIL ALARCÓN**  
 MIEMBRO TITULAR 2

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

Inicio

Bienvenido **CARLOS ALONSO GIL ALARCON**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 46 segundos.

**Mi Cuenta**

[Registrar admisión de propuesta técnica](#)

- Mis Datos
- Cambio clave
- Cerrar Sesión

**Entidad**

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE B5 S-50 PARA LOS VEHÍCULOS DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Número de Contratación	UNPRG-2023-211

Búsqueda para la admisión de propuesta técnica

Nro. ítem  RUC/Código

Postor

Estado de admisión de propuesta técnica

**Buscar** **Limpiar**

**Mensaje**

**No existen propuestas válidas para los ítems**

**Aceptar**

Documentos Confidenciales

Estado de admisión de propuesta técnica

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

**Culminar** **Cancelar**

- Inicio
- Buscar Bases Pre-Publicadas
- Consola de Selección
- Consola de Actos Preparatorios
- Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios
- Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N 30225
- Consultar Avisos Informativos de Contrataciones
- Buscar Oficios de Supervisión
- Consultar Notificaciones de Supervisión
- Solicitud
- Reporte Consultas y Observaciones
- Bandeja Notificaciones
- Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento
- Reporte Elevación de Observaciones
- Ir a Info Obras

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30

Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome v92 ó inferior, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de 1280x600.

[Términos y Condiciones de Uso](#)

Inicio

Bienvenido **CARLOS ALONSO GIL ALARCON**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minuto(s) con 0 segundos.

**Mi Cuenta**

**Lances Realizados**

Mis Datos  
Cambio clave  
Cerrar Sesión

**Entidad**

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE B5 S-50 PARA LOS VEHÍCULOS DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Número de Contratación	UNPRG-2023-211

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinas de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Bandeja Notificaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Reporte Elevación de Observaciones

Ir a Info Obras

**Búsqueda de Ítem (s)**

\* Tipo de reporte Postores según orden de pre

\* Ítem (s) 1

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50

Buscar Limpiar

Regresar

Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS-1

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30  
Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome v92 ó inferior, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de 1280x600.

Términos y Condiciones de Uso



AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Miércoles, 26 Julio 2023 4:15 PM

Inicio

Bienvenido **CARLOS ALONSO GIL ALARCON**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minuto(s) con 0 segundos.

**Mi Cuenta**

**Lances Realizados**

- Mis Datos
- Cambio clave
- Cerrar Sesión

**Entidad**

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Nomenclatura: SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: Bien  
 Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE B5 S-50 PARA LOS VEHÍCULOS DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 Número de Contratación: UNPRG-2023-211

**Búsqueda de Ítem (s)**

\* Tipo de reporte

\* Ítem (s)

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50

**Buscar    Limpiar**

**Regresar**

**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2023-UNPRG/CS-1**

- Inicio
- Buscar Bases Pre-Publicadas
- Consola de Selección
- Consola de Actos Preparatorios
- Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios
- Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley Nº 30225
- Consultar Avisos Informativos de Contrataciones
- Buscar Oficios de Supervisión
- Consultar Notificaciones de Supervisión
- Solicitud
- Reporte Consultas y Observaciones
- Bandeja Notificaciones
- Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento
- Reporte Elevación de Observaciones
- Ir a Info Obras

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30  
Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome v92 ó inferior, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de 1280x600.

[Términos y Condiciones de Uso](#)